



Reunión de la Comisión de planificación hidrológica y participación ciudadana

09-03-2016



- Situación de la Planificación Hidrológica
- Seguimiento y desarrollo del Plan Hidrológico. Elaboración de Planes de Explotación y Normas de explotación
- Elaboración de las Normas de Explotación del sistema Júcar: Inicio del procedimiento



Seguimiento y desarrollo del Plan Hidrológico. Elaboración de Planes de Explotación



Real Decreto 1/2016, de 8 de enero.

Artículo 59. Aspectos objeto de seguimiento específico del Plan:

Serán objeto de seguimiento específico los aspectos que a continuación se indican:

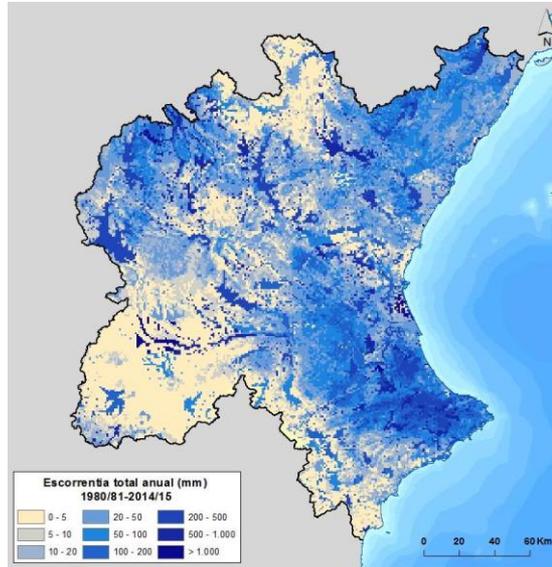
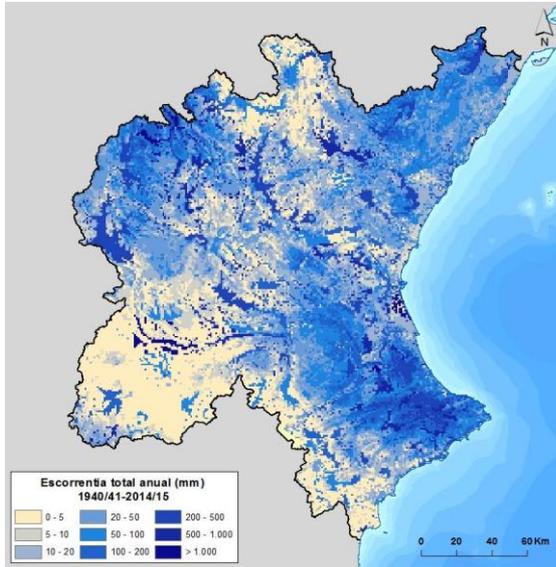
- a) La evolución de los recursos hídricos y su calidad, que incluirá siempre que sea posible información a escala mensual y se actualizará anualmente.*
- b) La evolución de los usos y demandas de agua, especialmente los suministros de recursos superficiales y los usos de agua atendidos con recursos subterráneos, en las unidades de demanda más significativas. También realizará un seguimiento de la evolución de las concesiones para el uso del agua.*
- c) Caudales circulantes y grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos en los puntos de control indicados en el apéndice 6.2.*
- d) Estado de las masas de agua superficial y subterránea, que se actualizará con una periodicidad anual.*
- e) La evolución de la aplicación del programa de medidas, informando, con carácter anual, de los costes de inversión, mantenimiento y explotación de cada medida, de su inicio y grado de ejecución y de los efectos de las mismas sobre el logro de los objetivos medioambientales establecidos en las masas de agua.*
- f) Actualización del Registro de Zonas Protegidas.*
- g) Coste de los servicios del agua y repercusión a los distintos usuarios.*
- h) Situaciones de deterioro temporal, mediante informes de periodicidad anual.*



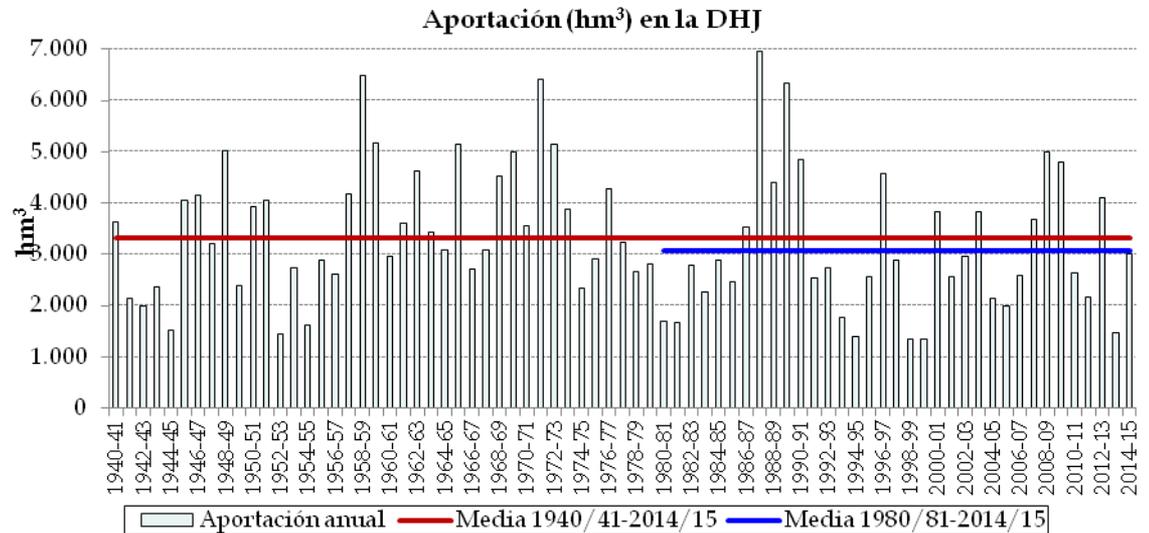
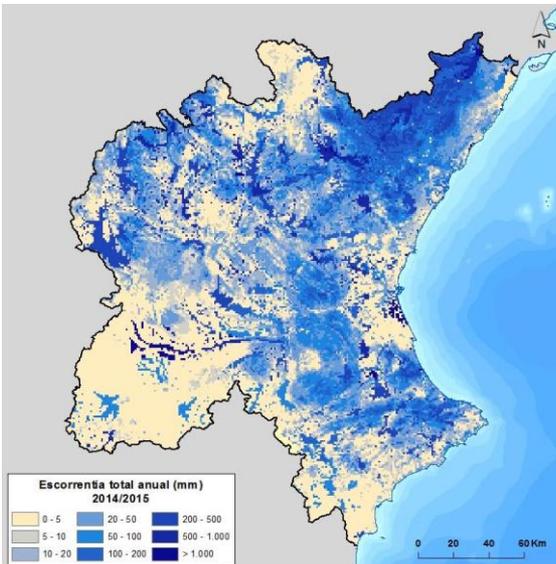
Informe del seguimiento del Plan Hidrológico. Año 2014/2015

Seguimiento del Plan Hidrológico del Júcar		Ciclo de planificación 2009 - 2015	
ÍNDICE			
1	OBJETO DEL SEGUIMIENTO.....	19	
2	ÁMBITO TERRITORIAL.....	20	
3	EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.....	22	
3.1	Introducción.....	22	
3.2	Recursos hídricos naturales.....	23	
4	USOS Y DEMANDAS.....	48	
4.1	Demandas de agua.....	48	
4.2	Suministros.....	51	
5	El Plan especial de sequías (PES).....	71	
6	CUMPLIMIENTO DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS.....	78	
6.1	Caudales ecológicos del Plan hidrológico del Júcar. Ciclo 2009-2015.....	78	
6.2	Criterios de evaluación del cumplimiento de los caudales ecológicos.....	82	
6.3	Grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos.....	85	
7	ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA.....	96	
7.1	Estado masas de agua superficiales.....	96	
7.2	Evolución de los principales indicadores de incumplimiento en masas de agua superficiales.....	110	
7.3	Estado de las masas de agua subterráneas.....	124	
7.4	Evolución de los principales indicadores de incumplimiento en masas de agua subterránea.....	145	
8	LA EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS.....	151	
8.1	Programa de medidas del Plan Hidrológico del Júcar 2009-2015.....	151	
8.2	Seguimiento del Programa de medidas.....	153	
8.3	Diagnóstico sobre el cumplimiento del Programa de medidas.....	167	
9	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS.....	168	
9.1	Zonas de captación de agua para abastecimiento actual y futuro.....	168	
9.2	Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas.....	170	
9.3	Masas de agua de uso recreativo.....	171	
9.4	Zonas vulnerables.....	172	
9.5	Zonas de protección de hábitat o especies.....	173	
9.6	Perímetros de protección de aguas minerales y termales.....	176	
9.7	Reservas naturales fluviales.....	177	
9.8	Protección especial.....	178	
10	RECUPERACIÓN DE COSTES DE LOS SERVICIOS DEL AGUA.....	180	
10.1	Servicios y Usos del agua.....	181	
10.2	Recuperación de los costes financieros del servicio de agua en alta.....	182	
10.3	Recuperación de costes de los servicios de agua subterránea en alta.....	186	
10.4	Recuperación de costes de los servicios de distribución de agua para riego en baja.....	187	
10.5	Recuperación de costes de los servicios de abastecimiento urbano en baja.....	188	
10.6	Recuperación de costes de los autoservicios.....	189	
10.7	Recuperación de costes de los servicios de reutilización.....	190	
10.8	Recuperación de costes de los servicios de desalación.....	190	
10.9	Recuperación de costes de los servicios de recogida y depuración en redes públicas.....	191	
10.10	Resumen de costes e ingresos de los servicios del agua.....	192	
10.11	Índices de Recuperación de costes.....	194	
10.12	Costes no financieros.....	195	
10.12.2	Costes del recurso.....	196	
10.13	Resumen de la recuperación de los costes.....	196	
11	SITUACIONES DE DETERIORO TEMPORAL.....	201	

Evolución de los recursos hídricos

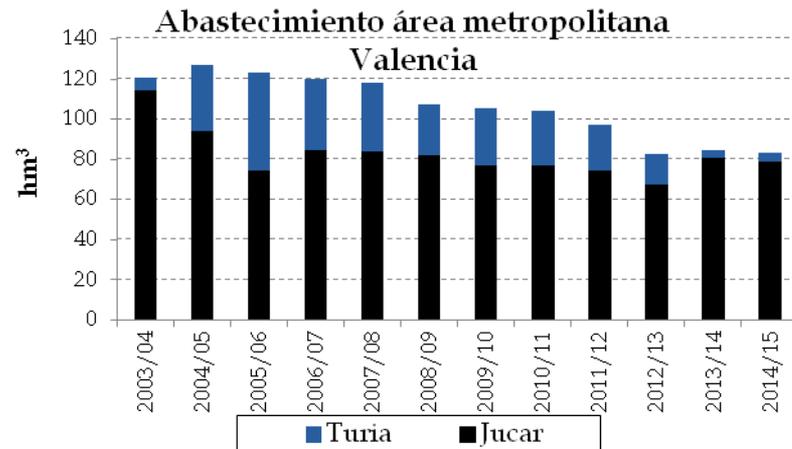
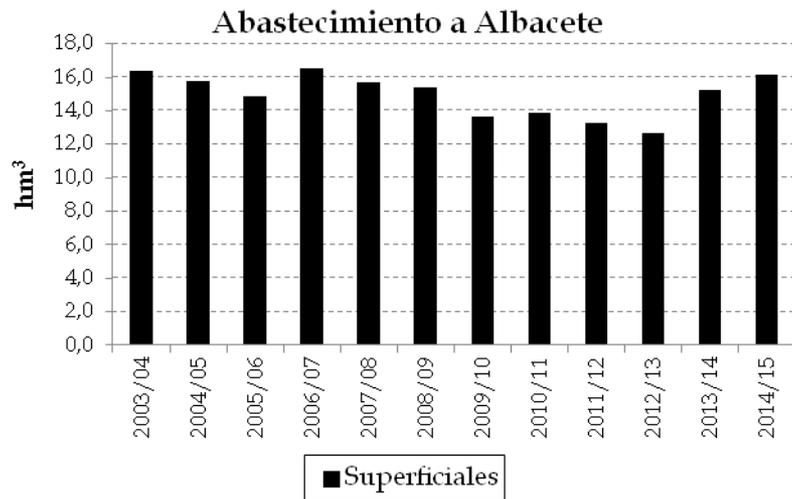


Aportación total. Modelo Patricial

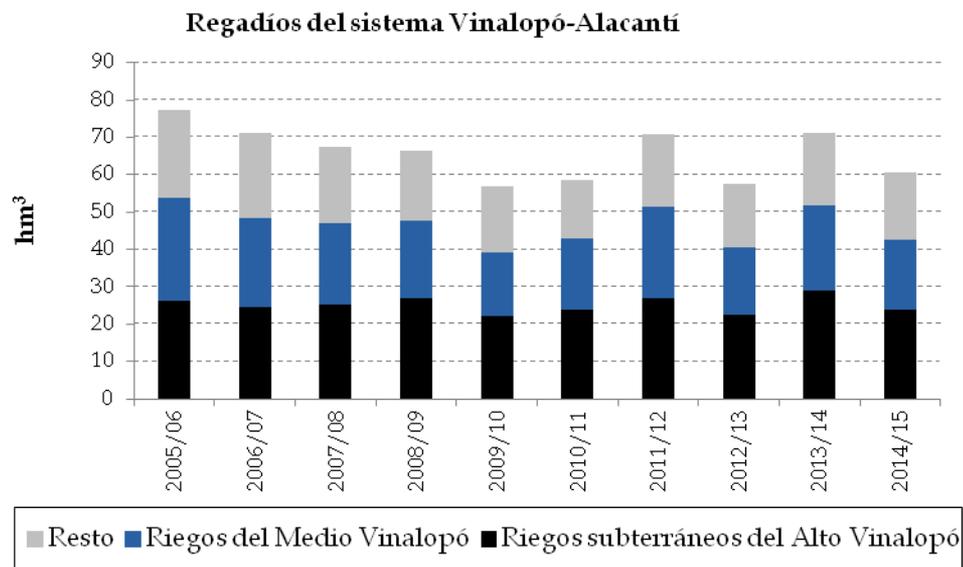


Evolución de los usos

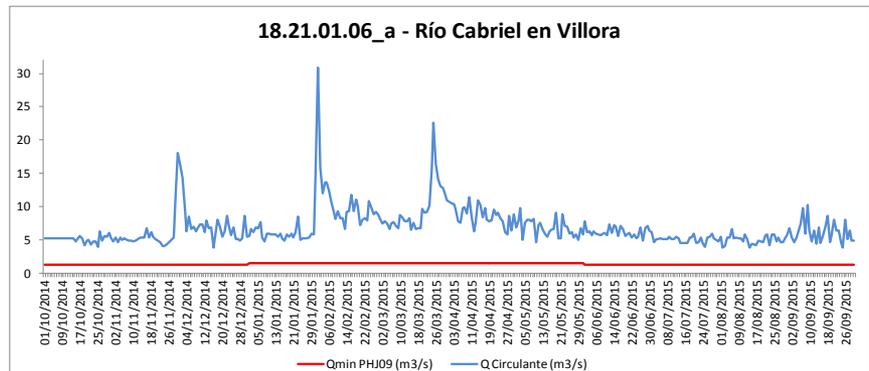
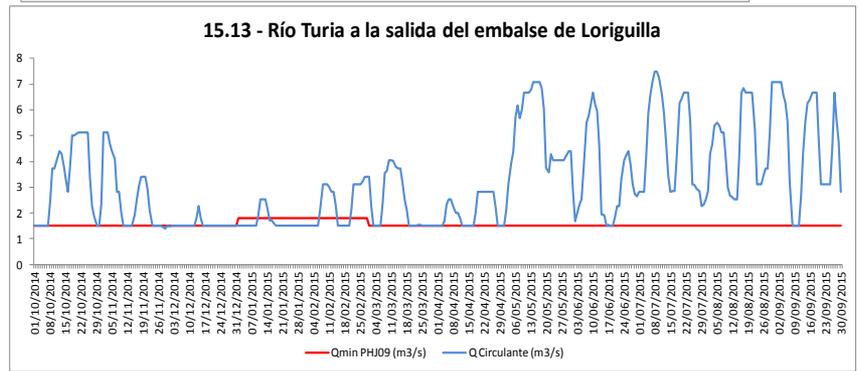
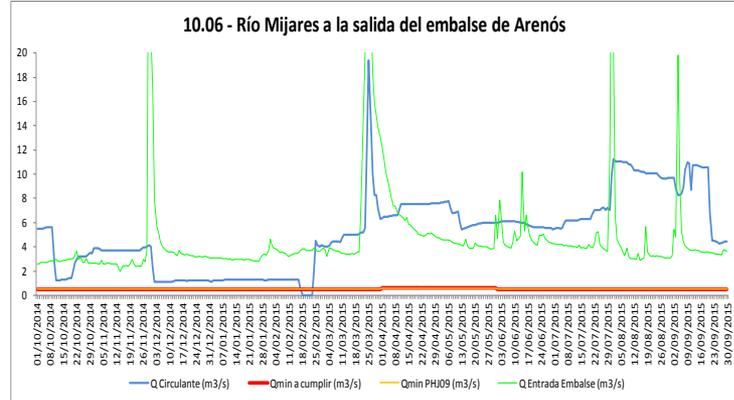
Suministro urbano



Suministro agrícola

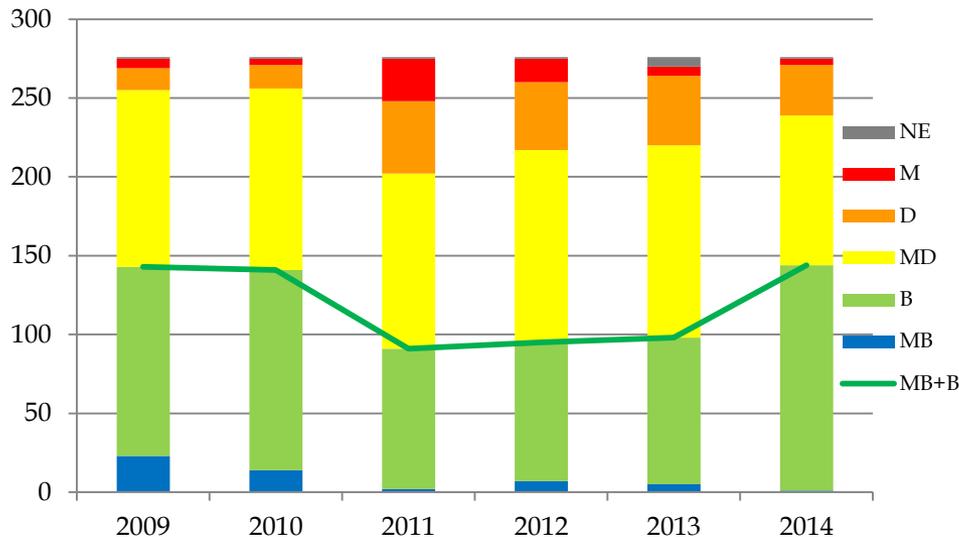


Caudales circulantes y grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos



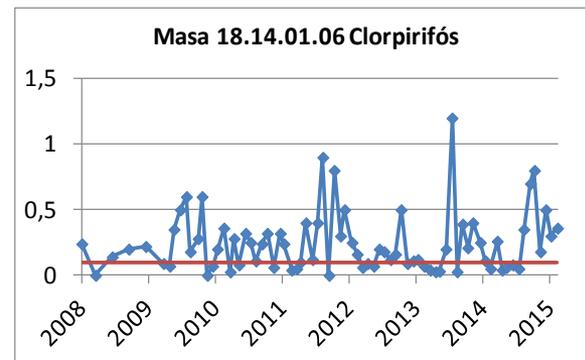
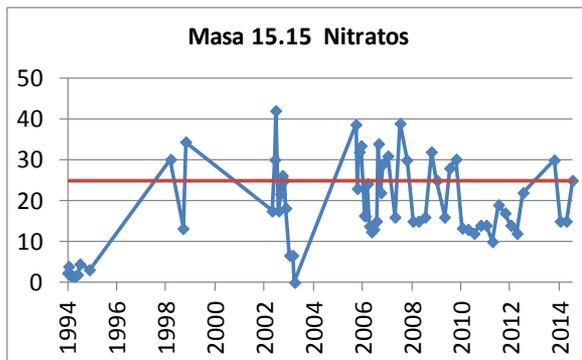
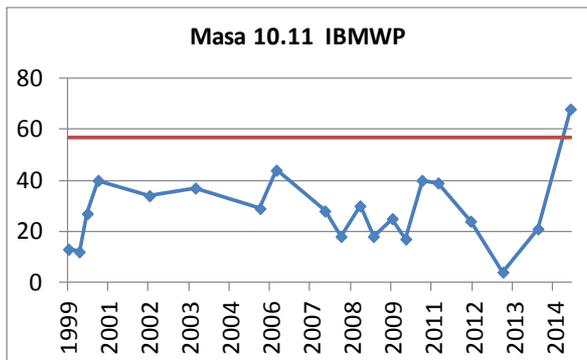
Estado de las masas de agua

Evolución anual del estado/potencial ecológico en ríos naturales y muy modificados o artificiales (excepto embalses).



Estado/potencial ecológico	2008-2009	2009-2012	2009-2014
	Nº masas	Nº masas	Nº masas
Muy Bueno	0	10	7
Bueno	107	77	81
Moderado	59	118	119
Deficiente	21	46	45
Malo	17	25	24
SAM	70	0	0
No evaluado	2	0	0
Total	276	276	276

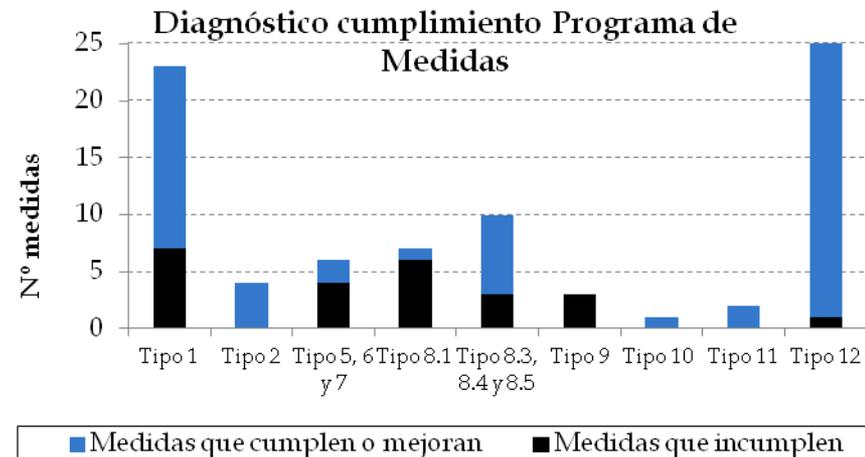
Análisis de la evolución de los principales incumplimientos.



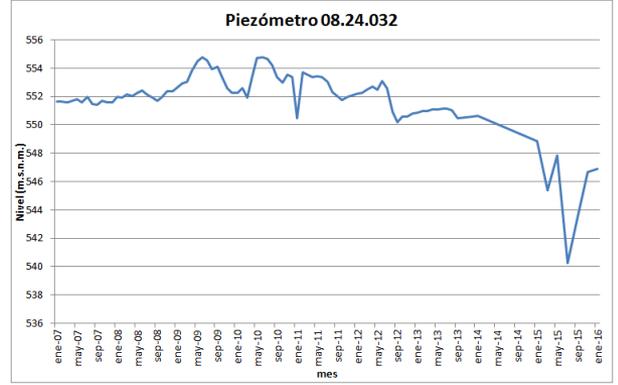
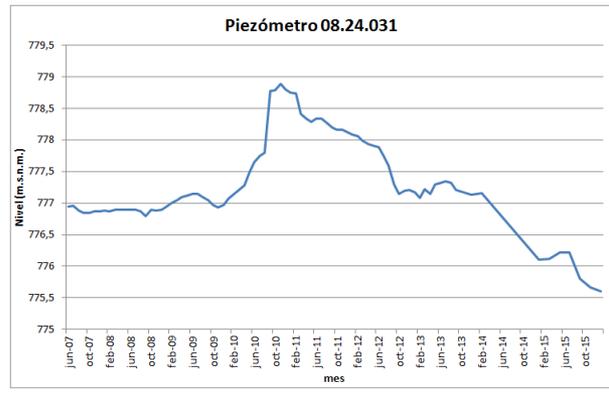
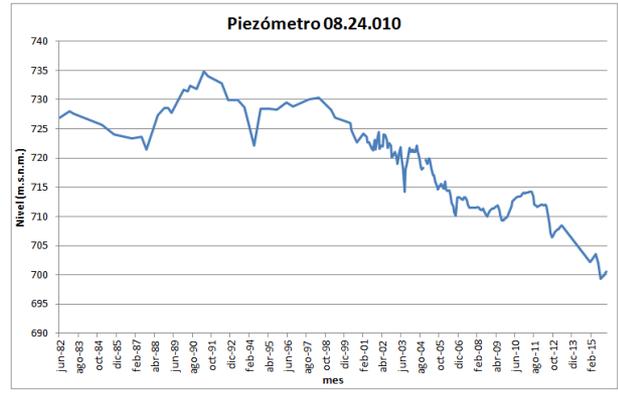
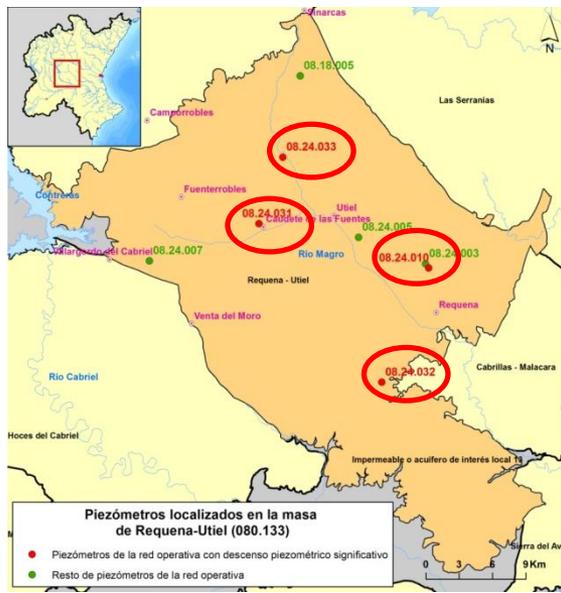
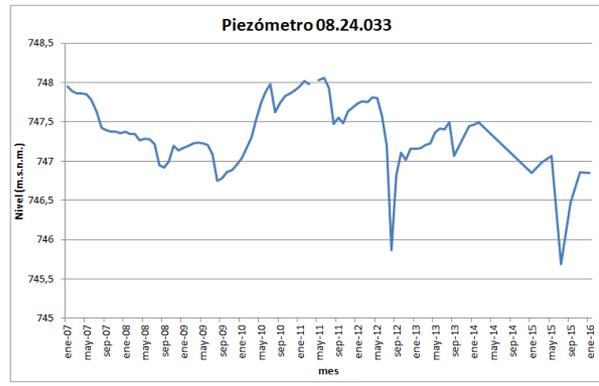
Programa de medidas

MEDIDAS TIPOLOGÍA 1 PREVISTAS PARA EL 2014-2015		INFORMACIÓN REAL A NOV. 2015			
Código Medida	Nombre medida	Inversión P _{CTE2009} Mill€	Grado ejecución previsto	Grado ejecución real	Valoración
08_010_011	Peñíscola. Nueva EDAR y Colectores Generales	20,16	75%	100%	MEJORA
08_010_012	Benicarló. Colectores y EDAR en Benicarló	20,98	86%	100%	MEJORA
08_010_013	Alcalá Xivert. Colectores generales y nueva EDAR	14,26	100%	100%	CUMPLE
08_010_022	Obras de la nueva EDAR de Moncofa (Castellón) y colectores generales	8,24	100%	100%	CUMPLE
08_010_025	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y colector de aguas residuales de Borriol (Castellón). En previsión a próximos requerimientos	2,04	50%	0%	NO CUMPLE
08_010_063	Nueva EDAR TALAYUELAS. En previsión a nuevos requerimientos	0,59	50%	100%	MEJORA
08_010_064	Nueva EDAR VILLAR DEL HUMO. En previsión a nuevos requerimientos	0,48	50%	100%	MEJORA
08_010_079	EDAR NAVAS DE JORQUERA. En previsión a nuevos requerimientos	0,66	50%	50%	CUMPLE
08_010_091	Nueva EDAR, CARBONERAS DE GUADAZAÓN. En previsión a nuevos requerimientos	0,64	50%	100%	MEJORA
08_010_104	Nueva EDAR CAÑADA DEL HOYO. En previsión a nuevos requerimientos	0,46	50%	100%	MEJORA
08_010_120	Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Modificación de la acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del Colector Oeste, Fase II	40,20	100%	100%	CUMPLE
08_010_131	EDAR FUENTEALBILLA	2,30	50%	88%	MEJORA

Análisis medida a medida de su grado de ejecución, para cada una de las tipologías.



Plan de explotación de la masa subterránea Requena-Utiel





Plan de explotación de la masa subterránea Requena-Utiel

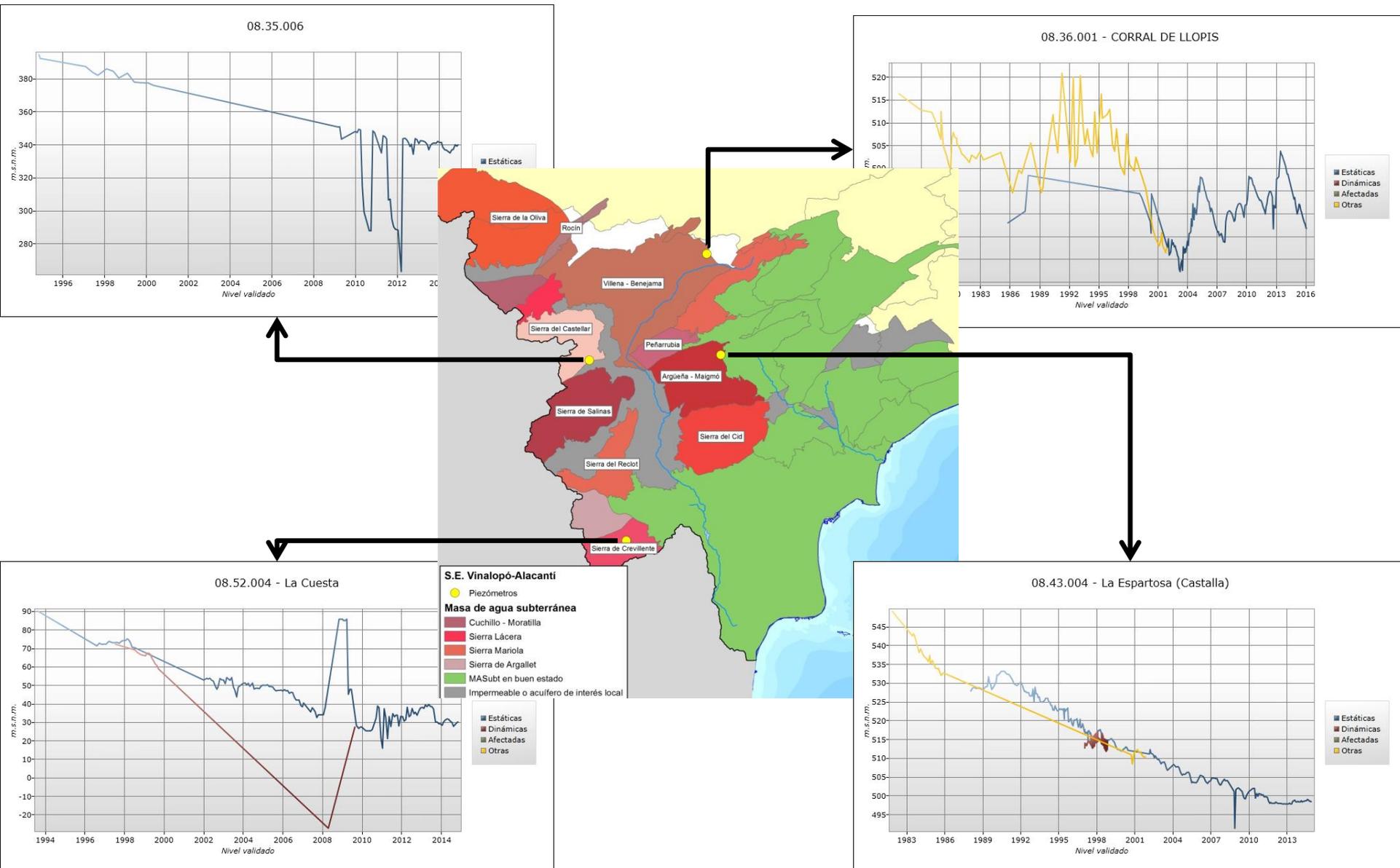
Art. 20. Sistema Júcar. C) Reservas

9. Se reservan $6,5\text{hm}^3/\text{año}$ de recursos subterráneos de la masa de agua subterránea de Requena Utiel para atender futuros crecimientos en la unidad de demanda urbana de Subterráneos de Requena y de la industria de la zona, así como para la adecuación de concesiones de regadío y redotaciones en la comarca Requena Utiel. Esa reserva podrá materializarse una vez se realice un plan de explotación de la masa de agua subterránea.

El día 22 de febrero de 2016 se celebró la primera reunión con usuarios para iniciar los trabajos de redacción del Plan de Explotación



Plan de explotación de las masas de agua del sistema Vinalopó-Alacantí





Plan de explotación de las masas de agua del sistema Vinalopó-Alacantí

Artículo 43

La sustitución de recursos subterráneos por otros recursos alternativos en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo se desarrollará de forma ordenada mediante el establecimiento de un plan anual de explotación que perseguirá la consecución de los objetivos ambientales, preservado la estructura socioeconómica vinculada a aquellos recursos. (...)

Principales actuaciones desarrolladas

- Reuniones técnicas entre CHJ – JCUVAyCAMB para el establecimiento del Plan de explotación
- Borrador de Convenio de colaboración entre la CHJ y la JCUVAyCAMB